



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 63 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120180029600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Gloria Katherine Perez Correa	07/06/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
05129310300120160026000	Ejecutivo	Hector Jairo Colorado Velez	Productos Refracal Y Cia. Ltda	07/06/2022	Auto Ordena - Entrega Títulos
05129310300120190037500	Ordinario	Eliseo De Jesus Restrepo Soto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/06/2022	Auto Concede Termino - Corre Traslado
05129310300120190040800	Ordinario	Honorio Franco Sanchez	Accesorios Y Herrajes Jm S.A.S.	07/06/2022	Auto Requiere
05129310300120210027700	Ordinario	Jesus Antonio Murillo Moreno	Constructores Asociados Del Sur, Construnor S.A.S.	07/06/2022	Auto Concede - Auto Concede Recurso

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

494478a3-f419-4024-be28-c9091b9d91cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 63 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120210003400	Ordinario	Nicolas De Jesus Rivera Perez Y Otros	Sonia Piedad Ramirez Acevedo, Jose Daniel Florez Morales, Karen Isaza Bedoya	07/06/2022	Auto Ordena Cumplir

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

494478a3-f419-4024-be28-c9091b9d91cf